



MENDOZA, **17 SET 2019**

VISTO:

El EXP-CUY N° 25435/2018, en el que a fs. 11/17 obra la Resolución N° 016/2019-CD por la que se dispuso aprobar el Proyecto de **FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2014** de la Carrera de Odontología, y;

CONSIDERANDO:

Que en el marco de dicho Proyecto corren agregadas a las presentes actuaciones las siguientes propuestas, avaladas por Secretaría Académica de la Facultad:

- **PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (fs.280/297)**
- **JORNADA DE EDUCACION CON TIC EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (fs. 302/303)**

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 20 de agosto de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

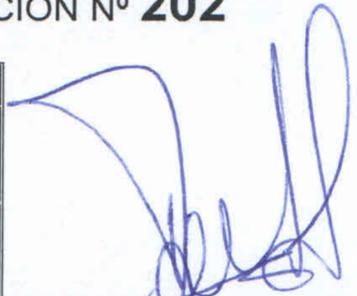
ARTICULO 1º.- Aprobar las siguientes propuestas, avaladas por Secretaría Académica de la Facultad, dentro del marco del **FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2014** de la Carrera de Odontología, aprobado por Resolución N° 016/2019-CD, cuyos contenidos obran en ANEXOS I y II de la presente Resolución:

ANEXO I	• PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (fs.280/297)	• Lic. Mónica CORONADO
ANEXO II	• JORNADA DE EDUCACION CON TIC EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (fs. 302/303)	• Lic. Blanca CASTAGNOLO

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo. -

RESOLUCION N° **202**

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 202/2019-CD)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

2019 - 2020

Resumen de la propuesta

Se presenta, desde la Secretaría Académica, una propuesta integral para la mejora de las prácticas de enseñanza en la Carrera de Odontología.

Para ello se hace un análisis de los datos aportados por las encuestas a estudiantes realizadas por el área de asuntos estudiantiles y gestión social. La misma ha puesto de manifiesto el malestar de los estudiantes y sus cuestionamientos a diversos aspectos que hacen a la relación docente/estudiantes, las actividades de enseñanza y de evaluación, que es preciso interpretar y abordar con intervenciones de formación, acompañamiento y seguimiento del desempeño docente.

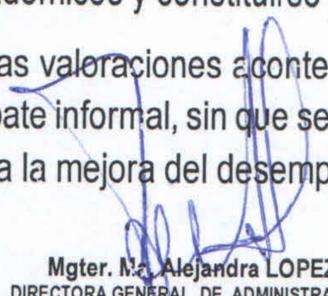
Este programa considera un conjunto de dimensiones que hacen a conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes y valores referidos al ejercicio docente, planteando cuatro ejes de labor.

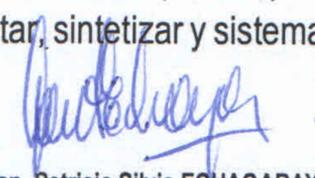
El área responsable de este programa es la Secretaría Académica, en coordinación con la Secretaría de asuntos estudiantiles y gestión social, y el SAPOE.

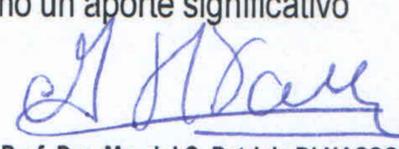
Fundamentación

La valoración de los estudiantes sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y sobre el desempeño didáctico-pedagógico de sus docentes suele desestimarse o considerarse poco consistente u objetiva. No obstante, dada su relevante participación en el mismo, se considera que la perspectiva estudiantil puede aportar elementos significativos para la mejora de los procesos académicos y constituirse como insumo para la reflexión docente sobre las propias prácticas.

Estas valoraciones acontecen naturalmente, circulan por los pasillos y las aulas, y son objeto de debate informal, sin que se puedan recolectar, sintetizar y sistematizar como un aporte significativo para la mejora del desempeño docente.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 202/2019-CD)

Se entiende como fundamental interpretar el rol que les cabe a los estudiantes como partícipes activos de la vida universitaria y sujetos de aprendizaje capaces de expresar sus percepciones sobre la enseñanza en tanto estas prácticas, muchas veces opacas para sus propios actores, adquieren consistencia en el tiempo –se cristalizan- cuando no hay una retroalimentación efectiva que pueda, eventualmente, contrastar las percepciones que tienen los mismos/as profesores/as sobre las mismas.

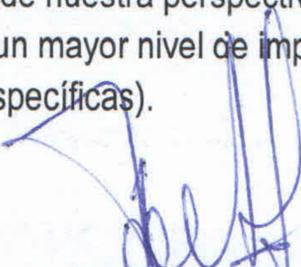
Desde una concepción sistémica del desempeño docente, se considera que su trabajo como tal se da en un vacío. Las cátedras operan como microsistemas, generan condiciones particulares de trabajo hacia sus propios docentes, que facilitan u obstaculizan el despliegue de la profesionalidad.

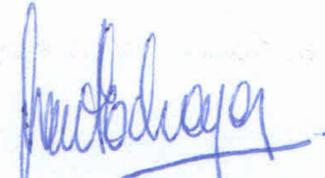
Siguiendo a Giroux y Penna (1990) cualquier valoración del desempeño docente debe tener un carácter dialógico, interactivo pues de suyo *"implica un diálogo entre estudiantes y profesores sobre los criterios, la función y las consecuencias del sistema educativo"*.

Asimismo Santos Guerra (1993), que en la misma línea, considera que toda evaluación implica *"un proceso de diálogo, comprensión y mejora"* donde el juicio de valor se basa y nutre del *"diálogo y la reflexión compartido de todos los que están implicados directa o indirectamente en la actividad evaluada"*; refiere que esta actividad *"debe hacer viable el diálogo desde actitudes abiertas, sencillas, tolerantes y comprensivas. Asimismo, han de buscar las condiciones (tiempo, espacio, explicaciones, garantías...) en que ese diálogo pueda desarrollarse adecuadamente y han de cumplir unos requisitos éticos que garanticen el respeto de las personas"*.

Cualquier proceso de valoración del desempeño docente tiene que considerar un conjunto de indicadores relevantes; ser útil y capaz de orientar los procesos pedagógico-didácticos, asimismo tener continuidad en el tiempo; orientar las acciones de capacitación y el desarrollo de estrategias de mejora; configurarse como una actividad participativa, contextual y multidimensional. Asimismo, debe caracterizar el desempeño docente en un período determinado; aportar elementos para una síntesis de logros y aspectos a revisar. Se enfatiza así la función formativa y la crítica constructiva.

La información producida a través de las encuestas puede ser utilizada de diversas formas; desde nuestra perspectiva constituye un insumo para la reflexión sobre las prácticas docentes, de un mayor nivel de impacto que las "capacitaciones" (que generalmente son genéricas e inespecíficas).


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 202/2019-CD)

Los docentes adoptan diversas posiciones respecto a conocer las valoraciones de los alumnos sobre su desempeño, desde aquellos que lo consideran como algo necesario y elaboran sus propias encuestas, a quienes las rechazan; también están quienes sospechan de sus mecanismos, procedimientos y metas encubiertas, o cuestionan indicadores y concepciones –a menudo sesgadas o restringidas- de la actividad docente acotando la misma exclusivamente al ámbito del aula.

Como en la mayoría de los procesos evaluativos, la pregunta más importante se refiere cuestiones éticas y al sentido, o para qué, de la evaluación o valoración. En este caso se pretende dar cuenta de los resultados de la encuesta para contribuir al desarrollo de la capacidad crítico-reflexiva de los docentes, orientar la formación continua como una actividad contextualizada y en servicio y fortalecer a la unidad académica como comunidad de aprendizaje. El cuidado en el procedimiento apunta a desmantelar sospechas sobre el uso que pueda hacerse de la información producida.

Debidamente interpretadas, en clave de gestión académica, las valoraciones de los estudiantes pueden retroalimentar las prácticas e impactar en las motivaciones y actitudes de los docentes hacia su trabajo. El docente tiene derecho a saber cómo es percibido su trabajo por los estudiantes para trazarse una estrategia para una mejora constante de sus prácticas.

En este sentido, es necesario comprender la importancia y necesidad de los procesos de gestión académica, no como herramientas de control, sino como medios de implementación de dispositivos de mejora, basados en la reflexión y perfeccionamiento de toda actividad profesional.

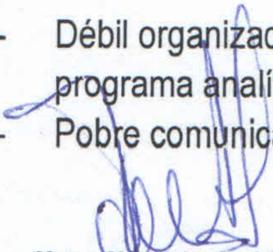
Justificación

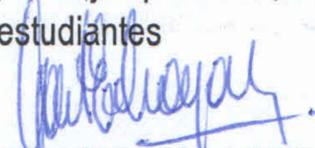
Las encuestas realizadas desde el área de asuntos estudiantiles y gestión social de la Facultad a los estudiantes de la Carrera de Odontología realizadas al finalizar 2018 fueron procesadas y sus resultados informados a los docentes de la Facultad.

Las mismas han puesto en evidencia un conjunto de dimensiones de la labor de los/as profesores/as que requiere una mejora en cuanto a los procesos de enseñanza y aprendizaje, el vínculo de docentes y estudiantes, y las prácticas didáctico pedagógicas.

Resultan preocupante la percepción que tienen los estudiantes de algunas prácticas docentes, tales como:

- Débil organización y planificación de las clases, desajustes respecto a lo planteado en el programa analítico, consignas y trabajos prácticos, uso limitado de recursos didácticos.
- Pobre comunicación docentes-estudiantes


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

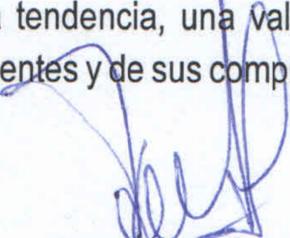

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

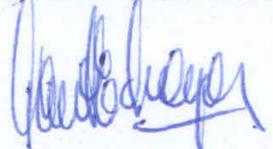


ANEXO I (Resolución N° 202/2019-CD)

- Escasa articulación de espacios curriculares complejos, tales como las clínicas integradas, que provoca inconsistencias en la forma y estrategias de evaluación que desorientan a los estudiantes.
- Contradicciones entre los integrantes de una misma cátedra al momento de conceptualizar contenidos o procedimientos; falta de coordinación en procesos de enseñanza y evaluación.
- Situaciones percibidas por los estudiantes como de destrato, falta de compromiso, escaso acompañamiento o desinterés por parte de los docentes en sus procesos de aprendizaje.
- Incumplimiento de compromisos éticos de la profesión en cuanto a asistencia a los practicantes, impuntualidad en el dictado de clases o prácticos, abandono del aula en horario de clases, ausencia o inadecuación del proceso de supervisión en la atención a pacientes, comentarios inadecuados ante los mismos.
- Prácticas de evaluación inconsistentes.

Los resultados cuantitativos muestran discrepancias entre diversas cátedras, que puntúan de manera despareja en cada uno de los ítems considerados; no obstante puede advertirse como una tendencia, una valoración desfavorable de las capacidades didáctico pedagógicas de los docentes y de sus compromisos con el estudiante, sobre todo en los dos últimos años de la carrera.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 202/2019-CD)

Desarrollo de la propuesta

A. Unidades responsables

Secretaría Académica.

Responsable operativo: Od. Esp. Patricia Echagaray

Coordinación académica del programa: Lic. Mgter. Mónica Coronado

B. Descripción sintética de la propuesta:

1. Programa de formación en servicio sobre competencias docentes.
2. **Destinatarios:** docentes de la Carrera de Odontología de la FO-UNCuyo.
3. **Grupo objetivo:** +-100 profesores/as; 100% de las cátedras de la Facultad.
4. **Inscripción:** Los destinatarios de este programa se inscribirán en el mismo, con el fin de acceder a todas las actividades que contemple su desarrollo.
5. **Materiales:** Se elaborarán conforme a los requerimientos de cada ateneo, curso, módulo o seminario.
Los participantes del curso recibirán materiales de trabajo, textos de la bibliografía y documentos de trabajo. Asimismo acceso a recursos como videos o dispositivos pedagógicos que quedarán a su disposición en un archivo digital compartido.
6. **Duración, horarios, cupo y componentes del Programa de formación en servicio**

Componentes: Actividades de formación en servicio: conferencias, cursos, talleres, ateneos y seminarios.
<ul style="list-style-type: none"> • Total: 7 (siete) módulos/ateneos/seminarios y un encuentro de cierre del programa. • Duración: abril a diciembre 2019, primera etapa y abril a diciembre 2020, segunda etapa. • Frecuencia: mensual • Horarios a acordar, conforme al cronograma institucional.
Actividades presenciales: modalidad conferencia y taller. Exposiciones, estudio de casos; análisis de datos, etc.
Actividades no presenciales: recopilación y sistematización de datos; lecturas obligatorias y de ampliación; elaboración de materiales y textos.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 202/2019-CD)

7. Plataforma y redes sociales: Se habilitarán diversos **espacios virtuales** para el intercambio de información, trabajo colaborativo y consultas, intercambio de ideas y experiencias, foros, etc.

C. Propósitos, objetivos:

General:

Desarrollar competencias y capacidades docentes que den cuenta de la complejidad y singularidades de la enseñanza de la Odontología. .

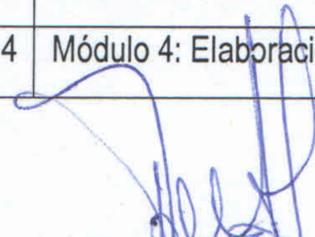
Específicos:

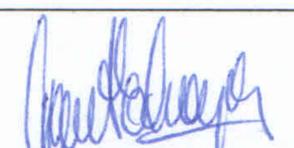
- a. Desarrollar propuestas de abordaje didáctico-pedagógicas centradas en los procesos de aprendizaje que mejoren la promoción y disminuyan e recursado y el abandono.
- b. Incorporar herramientas para la mejora de la comunicación, la motivación y el acompañamiento de los estudiantes. .
- c. Diseñar estrategias para la enseñanza en el contexto del aula, el laboratorio y la clínica.
- e. Fortalecer las acciones que tiendan al desarrollo del vínculo de los estudiantes y sus aprendizaje.

D. Contenidos

A continuación se esbozan los ejes de interés del programa, con una estructura modularizada que puede llevarse a cabo oportunamente bajo diversos formatos didácticos: taller, conferencia, curso, etc.

Módulos	
1	Módulo 1: El sujeto de aprendizaje de la educación universitaria en la actualidad. Desarrollo social, emocional y cognitivo del estudiante. Bienestar estudiantil. El vínculo docente/estudiante en el contexto universitario. La ética de la hospitalidad y el compromiso. Problemáticas estudiantiles.
2	Módulo 2: Trayectorias estudiantiles y aprendizajes. Motivación y estrategias de estudio. Seguimiento, acompañamiento y desarrollo de prácticas docentes significativas. Aprendizajes, estrategias, contextos y entornos. Aportes de las neurociencias y de la didáctica.
3	Módulo 3: Programar y planificar la enseñanza. Planeamiento estratégico. Desarrollo de secuencias didácticas.
4	Módulo 4: Elaboración de materiales de aprendizaje. Criterios y recursos.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 202/2019-CD)

5	Módulo 5: Manejo del grupo de clase, aportes de las ciencias sociales. Seguimiento y acciones tutoriales.
6	Módulo 6: Estrategias didácticas innovadoras. Aprendizaje basado en proyectos. Aprendizaje colaborativo.
7	Módulo 7: Evaluación de los aprendizajes. Criterios y referentes de evaluación. Métodos e instrumentos. Recursos para la evaluación diagnóstica, sumativa y formativa. Rúbricas.

E. Acreditación

Para los/as docentes que realicen todas las actividades del programa y presenten el portafolio final, se les dará un crédito de 70 horas.

100%	80%	50%	Otros:
Asistencia a todas las actividades del programa	Asistencia a 5 o 6 de las actividades del programa.	Asistencia a 4 de las actividades.	Se certificará la asistencia al módulo.
Presentación del portafolio (trabajo final)	Presentación del portafolio (trabajo final)	Presentación del portafolio (trabajo final)	
Crédito horario: 70 horas.	Crédito horario: 50 horas.	Crédito horario: 35 horas.	

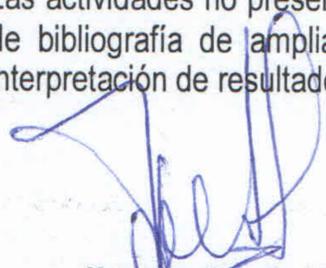
F. Metodología

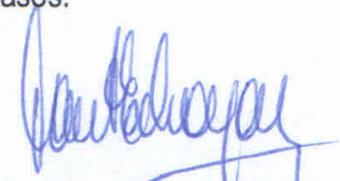
La metodología a utilizar será diversa, conforme a los contenidos a desarrollar. En los encuentros presenciales se utilizará la exposición dialogada de manera alternada con actividades con formato de taller.

Asimismo se recuperará la actividad realizada en la instancia no presencial, con el fin de enmarcar el trabajo del siguiente módulo y articular la secuencia didáctica a desarrollar a lo largo del curso.

Cada módulo tiene una estructura propia, si bien se vincula con el anterior y el posterior, en tanto trata temas de complejidad creciente vinculados entre sí.

Las actividades no presenciales serán planteadas al finalizar cada encuentro y se centrarán en la lectura de bibliografía de ampliación, la recolección de información mediante encuestas y cuestionarios, la interpretación de resultados y el estudio de casos.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 202/2019-CD)

G. Actividades:

Presenciales:

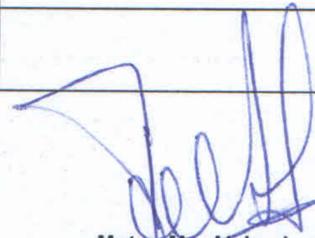
Se realizarán siete encuentros presenciales de duración variable según la actividad prevista (conferencia, taller, curso) en los que se realizarán actividades de exposición dialogada, estudio de casos, debate, resolución de guías de trabajo y análisis de videos. Se llevará a cabo un encuentro final en el que se expondrán las experiencias realizadas a lo largo del curso y se presentarán los portafolios.

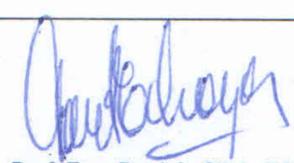
No presenciales: cada uno de los encuentros tiene un desarrollo no presencial que se realizará mediante la lectura de bibliografía de ampliación, estudio de casos, realización de entrevistas, encuestas, cuestionarios. Aplicación de instrumentos; relevamiento y análisis de información institucional; Revisión de documentación escolar.

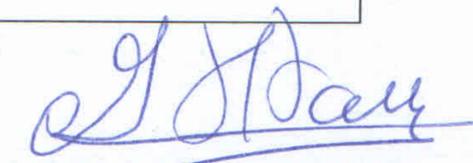
H. Cronograma

Fechas tentativasⁱ de dictado de los módulos:

2019		2010	
		Abril	Segunda quincena
		Mayo	
		Junio	
Agosto	Primera quincena.		
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 202/2019-CD)

I. Recursos humanos, materiales y financieros

Recursos humanos: Capacitadores y colaboradores. Personal administrativo de apoyo.

Recursos materiales: salón, equipo multimedia, audio, fotocopias.

Recursos financieros: generados por el cobro de un aporte.

Si bien se trata de una actividad no arancelada para los participantes, se solicitará un aporte de 100 pesos para el refrigerio y la emisión de certificados.

J. Lugar y fecha de realización

Lugar a determinar según el cupo para cada uno de los turnos; fecha de realización, según cronograma.

K. Evaluación

De proceso:

De cada una de las instancias de formación.

De la secuencia de cursos, conferencias, talleres y cursos.

Se utilizará la autoevaluación, heteroevaluación y seguimiento de presentación de actividades no presenciales. Conformación del portafolio de evidencias.

Elaboración del portafolio: En el portafolio se acumulará la documentación producida a lo largo del proceso de formación, según el detalle del cuadro del punto E.

Final: Para quienes acrediten la asistencia conforme al cuadro del punto E, la presentación del portafolio y del trabajo final: conforme a lo realizado durante el año

Criterios de evaluación: participación, presentación de las actividades no presenciales; claridad en la elaboración conceptual y aplicación práctica.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO II (Resolución N° 202/2019-CD)

PROPUESTA

JORNADA DE EDUCACIÓN CON TIC EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Intercambio de experiencias de docentes que utilicen las TIC como recursos para la enseñanza.

Encuentro de docentes de la Facultad de Odontología que emplean las TIC en las asignaturas de grado.

Objetivo:

Difundir las actividades docentes empleando TIC.

Fomentar el uso de las TIC con fines didácticos.

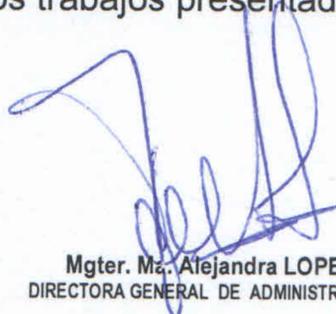
La Inscripción estará abierta a todas las experiencias docentes que utilicen las TIC como recursos para la enseñanza, y se recibirán las inscripciones hasta el 30 de agosto de 2019.

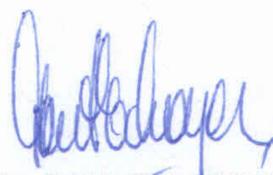
En el formulario de inscripción los participantes deberán completar: datos personales del equipo, asignatura, tema desarrollado, objetivos, descripción de la experiencia, herramientas TIC utilizadas, resultados, respuesta de los estudiantes.

La exposición se realizará el 19 de setiembre en el aula de Robótica de la Facultad de Odontología, tiempo para cada exposición 15 minutos.

Se entregará certificado como expositor y de asistencia.

Los trabajos presentados formarán parte de una publicación.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

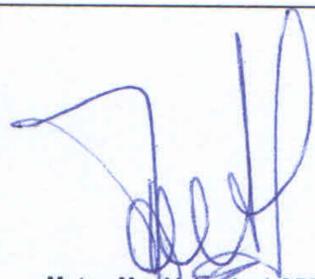

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

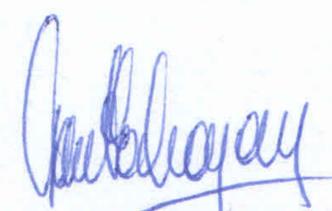


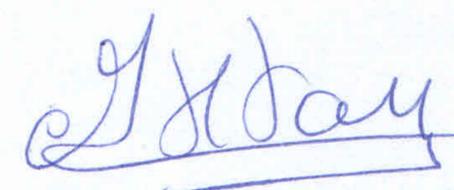
ANEXO II (Resolución N° 202/2019-CD)

Completar y enviar la información a ead@fodonto.uncu.edu.ar:

Experiencia docente que utilizan las TIC como recursos para la enseñanza:
Cátedra:
Apellido y Nombre: Cargo: DNI:
Apellido y Nombre: Cargo: DNI:
Apellido y Nombre: Cargo: DNI:
Resumen de la experiencia (de 400 a 800 palabras) Especificar: Tema desarrollado. Objetivos. Descripción de la experiencia, herramientas TIC utilizadas. Resultados. Respuesta de los estudiantes
Enviar formulario a ead@fodonto.uncu.edu.ar.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA